

**CONSELLERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL
A/A SECRETARIO AUTONÓMICO: D. MIGUEL SOLER GRACIA**

D. ENRIQUE CASTILLEJO y GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PEDAGOGOS
Y PSICOPEDAGOGOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia, a 3 de marzo de 2020

ASUNTO: ORIENTACION EDUCATIVA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Apreciado Secretario,

No es la primera vez que este Colegio Oficial trata de hacerles partícipes de la situación de la orientación educativa en nuestra Comunidad. La orientación educativa, y creemos que usted lo comparte, es un pilar básico de cualquier sistema educativo moderno, ya que atiende al cien por cien de la comunidad educativa, como elemento de equidad e inclusividad, sin discusión.

Entre las competencias de las CCAA en educación, se encuentra dotar al sistema educativo de una estructura y una dotación de personal que garantice un servicio educativo en las mejores condiciones posibles. Su Conselleria, ha hecho un esfuerzo normativo en cuanto a la inclusividad que valoramos en su justa medida pero que, desafortunadamente, no se ven reflejados en la dotación del personal cualificado para llevar a término tal pretensión legislativa. La dotación de orientadores es claramente deficitaria, tanto en los centros de titularidad pública como en los centros privados concertados, muy alejados de las recomendaciones de los foros y agencias internacionales. Ambos tipos de centros tienen el encargo legislativo de cumplir con las normas así como de conseguir los objetivos propuestos por su gobierno y que, por tanto, no se garantiza una adecuada atención al alumnado.

Legislar sin dotación equivale, en la práctica, a llevar al fracaso cualquier iniciativa. Como le decía, no es la primera vez que abordamos por escrito este tema con su Conselleria y, es más, no han sido atendidas nuestras solicitudes de reunión, que en varias ocasiones le hemos hecho llegar.



Colegio Oficial de Pedagogos y
Psicopedagogos de la Comunidad Valenciana

Sujeto a sus explicaciones le SOLICITAMOS:

1. Sean atendidas las bajas en los SPES que desde el día 16 de enero de 2020 no se están cubriendo.
2. Estudiar un plan estratégico de orientación para la Comunitat que dote de los efectivos necesarios y fundamentales para garantizar el servicio de calidad que todos perseguimos.
3. Atienda nuestra nueva petición de reunión

Quedo a su entera disposición a fin de colaborar por el bien de nuestro sistema educativo, atentamente

D. Enrique Castillejo y Gómez
Presidente COPYPCV

